

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, Dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario de Primera Instancia.

Demandante: ÓSCAR DE JESÚS HENAO MONSALVE

Demandado: MAYDOLLY MAZO ESPINOSA Radicado: 05001-31-05-008- **2018-00302**-00

En atención al memorial allegado al despacho por la Dra. MARIA ELENA RUIZ JARAMILLO, apoderada de la parte actora, mediante el cual requiere el aplazamiento de la audiencia programada para el día 14 del presente mes y año en el Proceso Ordinario laboral de la referencia; toda vez, que por motivos personales no es posible la asistencia del demandante y el testigo. Se accede a ello.

Con el fin de realizar la audiencia antes mencionada, se señala el día CINCO (05) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), la cual se hará de forma PRESENCIAL en las instalaciones del Despacho.

NOTIFIQUESE,

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.

Medellín

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 143 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 17 DE NOVIEMBRE de 2023 a las 8 a.m.

El Secretario